

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
HKTRADEIN S.A**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 3-90 y Elia Liut, con la presencia de la totalidad de los accionistas de la compañía **HKTRADEIN S.A**, señores: José Andrés Valdivieso González representante legal de **ALCAZARHOLD S.A.** y Pablo Guillermo Vázquez Rosales representante legal de **PGVMANAGEMENT CIA. LTDA.**, quienes, en conjunto, representan el cien por cien (100%) del capital pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto:

Preside la sesión el Señor Sergio Andrés Ramos Vázquez, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, Ana Paula Guillen Merchán. El Señor Presidente declara instalada la sesión y procede a dar lectura al siguiente orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2018:

- a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio; y,
- b) Informe del Comisario.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2018.

3. Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2019.

4. Conocimiento y resolución sobre el aumento del capital de la compañía.

- 5. Resolución sobre la reforma al Estatuto Social de HKTRADEIN S.A; y,**
6. Autorización a la Gerente General.

De inmediato la Representante Legal pone a consideración de la Junta, el orden del día que es aprobado de manera unánime, procediendo así a tratar los puntos contenidos en el mismo:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2018:

a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.-
Toma la palabra la Econ. Ana Paula Guillen y en su calidad de Gerente General de HKTRADEIN S.A. procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.

b) Informe del Comisario.- Por secretaria se procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es conocido en su totalidad por los presentes, debiendo cumplirse sus recomendaciones a futuro.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Accionistas de HKTRADEIN S.A., por unanimidad resuelve: Aprobar tanto el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio, como el informe de Comisario.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018:

Todos los señores accionistas de HKTRADEIN S.A. reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas, la Junta General de Accionistas de HKTRADEIN S.A. por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía. Se deja constancia que la compañía, en este año presenta un valor de pérdida, por cuanto la empresa aún no ha realizado ventas.

3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018:

El Doctor Sergio Ramos Vázquez mociona nombrar al Ingeniero Rafael Gustavo Pacurucu Urdiales como Comisario Principal y a la CPA Diana Limaico como Comisario Suplente, propuesta que es acogida por la Junta General de Accionistas que resuelve nombrarlos para el ejercicio 2019.

4- Conocimiento y resolución sobre el aumento del capital de la compañía:

Toma la palabra José Andrés Valdivieso Gonzalez, Representante Legal de ALCAZARHOLD S.A y Accionista de la compañía, quien expone a los demás accionistas, que considerando el estado actual de la compañía, es oportuno y necesario realizar un aumento de capital por el valor de ciento nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 109.600,00), manifiesta que conforme ya se había decidido previamente, ese valor se encuentra en la cuenta contable denominada cuentas por pagar accionistas; en virtud de lo expuesto propone a los accionistas realizar este aumento de capital, quienes realizan algunas preguntas a la Gerente General y revisan con detenimiento los balances de la empresa. Luego de una breve deliberación, por unanimidad se aprueba la decisión de incrementar el capital, mediante la capitalización de un valor ciento nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 109.600,00), que proviene de cuentas por pagar a accionistas, con lo cual el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 110.600,00).

El Presidente expone a los accionistas el cuadro de aumento de capital elaborado para el efecto, el mismo que es aprobado por unanimidad, disponiéndose que se agregue el cuadro aprobado al acta de esta sesión:

SL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	%	CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUM DE PART.	%
ALCAZARHOLD S.A	\$775,00	77,50%	\$54.525,00	49,75%	\$55.300,00	55.300	50,00%
PGVMANAGEMENT CIA. LTDA	\$225,00	22,50%	\$55.075,00	50,25%	\$55.300,00	55.300	50,00%
TOTAL	\$1000,00	100,00%	\$109.600,00	100,00%	\$110.600,00	110.600	100,00%

La compañía ALCAZARHOLD S.A., de forma expresa manifiesta que cede su derecho preferente parcialmente, para realizar el aumento de capital, conforme a los valores que constan en el cuadro detallado previamente, y que se perfeccione el mismo.

Una vez que ha quedado aprobado el aumento de capital y el nuevo cuadro de integración de capital, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

5- Resolución sobre la reforma al Estatuto Social de HKTRADEIN S.A.:

Para guardar concordancia con las resoluciones antes tomadas, la junta aprueba por unanimidad que se reforme el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dispondrá:

“Artículo 4: Capital.- El capital suscrito y pagado de la Compañía es de CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ciento diez mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que estarán representadas por títulos correlativamente numerados, que podrán emitirse por una o varias acciones, a elección de cada accionista. Tales títulos tendrán las características formales señaladas en la Ley, y llevarán las firmas del Presidente de la compañía y del Gerente General. El incremento del capital suscrito y pagado se realizará por resolución de la Junta General, siguiendo para al efecto el procedimiento de Ley.”

El artículo antes mencionado ha sido aprobado de forma unánime por los

accionistas presentes en la Junta General, posteriormente se pasa a tratar el último punto del orden del día.

6- Autorización a la Gerente General:

La Junta General aprueba por unanimidad autorizar al Gerente General para que proceda con la suscripción de la Escritura Pública, así como los demás documentos que sean necesarios y a que realice el trámite respectivo y cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley y los estatutos con el fin de lograr el perfeccionamiento y ejecución de los puntos decididos en la presente Junta General.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar, termina la presente Junta General Ordinaria Universal, siendo las once horas con diez minutos, firmando para su constancia los accionistas asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

El señor Presidente da por clausurada la sesión.


Sr. Pablo Guillermo Vázquez Rosales

PGVMANAGEMENT CIA. LTDA.

Accionista


Econ. Ana Paula Guillén Merchán

Gerente General - Secretaria


Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez

Presidente


Dr. José Andrés Valdivieso González

ALCAZÁRHOLD S.A.

Accionista